

ANEXO
CIRCULAR N° 381-2018-SMV/11.1

Razón Social: BNP PARIBAS CARDIF

Fecha: 14/09/18

Indicaciones:

Es necesario completar en formato Microsoft Word todos los datos o información del formulario para cumplir con el fin del presente requerimiento. Únicamente puede omitirse el llenado de las secciones "Comentarios o información adicional".

<i>1. Indique el nombre del auditor interno o persona responsable que se encarga de la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como de verificar la eficacia del cumplimiento normativo. Precise la oportunidad de su designación por parte del Directorio de la sociedad.</i>	
Respuesta:	
1.1. Nombre de la persona:	Magally Vega Ponce de León
1.2. Fecha de designación por el Directorio:	29 de enero de 2018

<i>2. Informe la denominación de los documentos que contienen el detalle de los sistemas, mecanismos, actividades, procedimientos de control o de prueba y/o cualquier otro aspecto para asegurar que toda la información financiera generada, registrada y/o presentada al mercado sea válida y confiable, así como para verificar la eficacia del cumplimiento normativo. Precise la oportunidad de aprobación de dichos documentos por parte del Directorio de la sociedad.</i>	
Respuesta:	
2.1. Denominación de los documentos	2.2. Fecha de aprobación por el Directorio
Charter de la función de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría Interna)	19 de enero de 2017 (Comité de Auditoría Interna)
Reglamento Interno de Trabajo del Comité de Auditoría Interna, el cual es un comité del Directorio.	30 de mayo de 2017
Manual de Auditoría Interna de BNP Paribas Cardif	30 de mayo de 2017
Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2017	19 de diciembre de 2016
Los informes emitidos en cumplimiento del plan anual de trabajo son presentados al	

Comité de Auditoría en la sesión inmediata siguiente a su presentación.	
Actas de Directorio y del Comité de Auditoría Interna	Comité de Auditoría Enero17:19/01/17 Comité de Auditoría Mayo17:19/05/17 Comité de Auditoría Setiembre17:20/09/17 Comité de Auditoría Enero18:29/01/18

<p>3. Considerando que el Directorio de la sociedad es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo (Principio 25), informe la periodicidad con la que, durante el 2017, el auditor interno o quien haga sus veces ha reportado al Comité de Auditoría (o Directorio) de la sociedad los resultados de la evaluación realizada a la información financiera presentada o divulgada al mercado durante dicho ejercicio y sobre la verificación de la eficacia del cumplimiento normativo.</p>		
Respuesta:		
<p>3.1. Informe la denominación, número y fechas del reporte del auditor interno o quien haga sus veces.</p>		
<p>Comité Interno de Trabajo de Auditoría Interna (cuatrimestral). Fechas de sesión del Comité: Comité de Auditoría Enero17: 19/01/17 Comité de Auditoría Mayo17: 19/05/17 Comité de Auditoría Setiembre17: 20/09/17 Comité de Auditoría Enero18: 29/01/18</p>		
<p>3.2. Informe el número de conclusiones y/o recomendaciones contenidos en los reportes del auditor interno o quien haga sus veces, correspondientes al ejercicio 2017.</p>		
Ejercicio	Número de conclusiones	Número de recomendaciones
2017	15	17

<p>4. De acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Directorio, informe de modo general qué acciones ha desplegado dicho órgano colegiado respecto a las conclusiones y/o recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017, el plazo establecido para su implementación y su grado de avance.</p>
Respuesta:
<p>4.1. De modo general las acciones desplegadas por el Directorio respecto a las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017 son:</p>
<p>El Comité de Auditoría (Comité del Directorio), cuatrimestralmente: - Realizó seguimiento al estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de BNP Paribas Cardif.</p>

4.2. Plazo establecido para implementación de las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017.

Menor a 3 meses: 10 recomendaciones

De 3 a 6 meses: 6 recomendaciones

De 6 a 12 meses: 1 recomendación

4.3. Grado de avance de implementación de las conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor interno o quien haga sus veces correspondientes al ejercicio 2017.

Recomendaciones implementadas : 16

Recomendaciones en proceso de implementación: 01 (Dentro de Plazo).

5. Respecto a la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017 informe el número de observaciones o hallazgos comunicados por el auditor externo, inclusive de todos aquellos que hayan sido subsanados o aclarados.

5.1. Nombre de la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2017:

Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (PWC).

5.2. Número de observaciones o hallazgos comunicados por el auditor externo:

(01) Observación, cerrada durante la auditoría.